



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 2540**
Proceso : Pertenencia
Demandante : María Lucia Montoya López
Demandado : María Eugenia Tamayo Ayala
Demandado : Personas indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00087-00**

La Unión Valle, catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al escrito allegado por el apoderado judicial de la parte actora, donde solicitar aplazamiento de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento programada para el día 19 de septiembre de 2023 debido a que actúa como apoderado de la sociedad CASA GRAJALES S.A., dentro del proceso liquidatorio de ALMACENES LA 14 EXP. 10314 que se lleva a cabo en la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, quien programó audiencia de conciliación de objeciones para el mismo 19 de septiembre de 2023 a las 9:00 am., impidiéndole asistir.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Primero: Citar nuevamente a las partes y a sus apoderados a audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, la cual se llevará a cabo **el día 5 de octubre de 2023 a las 9:30 a.m.**, en la sala de audiencias, ubicada en la calle 18 # 14-74, B/ Popular de esta Municipalidad.

Segundo: Poner de presente nuevamente a las partes en este asunto, que en la audiencia para la cual se les cita, se llevaran a cabo los siguientes actos procesales:

- a) Conciliación
- b) Interrogatorio de parte
- c) Fijación del litigio
- d) Control de legalidad
- e) Practica de pruebas
- f) Alegaciones
- g) Sentencia

Tercero: Reiterar que se deja incólume el resto del auto 1801 de 7 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ